

3051

INDUSTRIA DE ALIMENTOS SN&AS INDALIMENT S.A.

Guayaquil, Febrero 8 del 2019

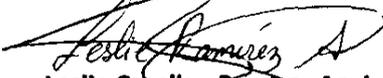
Señorita
SUSANA MARGARITA NORIEGA NARANJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

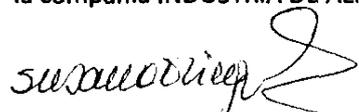
Por medio de la presente, cúpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS SN & AS INDALIMENT S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió ELEGIRLO nuevamente en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, encontrándose entre otras, la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

La compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS SN & AS INDALIMENT S.A., se constituyo el 23 de Febrero del 2018, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Dra. Martha Susana Viteri Thompson, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Febrero del 2018.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente


Leslie Carolina Ramírez Aguirre
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Conste que en esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor, de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS SN & AS INDALIMENT S.A., Guayaquil, Febrero 8 del 2019


SUSANA MARGARITA NORIEGA NARANJO
Nacionalidad: Ecuatoriana
CC. 0911890762



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.551
FECHA DE REPERTORIO:11/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS SN & AS INDALIMENT S.A.**, a favor de **SUSANA MARGARITA NORIEGA NARANJO**, de fojas 7.726 a 7.729, Registro de Nombramientos número 2.210.

ORDEN: 6551



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de febrero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0543867